

Nombre	MARIO VÁZQUEZ RAÑA, PRESIDENTE DE ACNO
Designación	PONENTE (REPRESENTANTE DE LOS CONs)
Idioma original	ESPAÑOL
Tema 3	LA ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO OLÍMPICO
Sesión	SESION PLENARIA - 4 DE OCTUBRE DE 2009

---

ACNO y sus 205 Comités Olímpicos Nacionales miembros le expresan un caluroso saludo y el más sentido reconocimiento al Comité Olímpico Nacional, al Comité Organizador y al Gobierno de Dinamarca por el extraordinario esfuerzo realizado para la exitosa organización del XIII Congreso Olímpico. Apoyamos resueltamente el Congreso y lo vemos como una excepcional oportunidad para definir las líneas estratégicas que deberán guiar las acciones del Movimiento Olímpico en los próximos años.

La Familia Olímpica, los atletas, los socios de nuestro Movimiento, los representantes de los gobiernos, los miembros de los diversos sectores de la sociedad y la amplia presencia de los medios, bajo la dirección del Comité Olímpico Internacional, nos reunimos en Copenhague, para reflexionar sobre los temas que más preocupan al Deporte Olímpico Mundial.

Estamos conscientes que este es un momento histórico, en el que resulta apremiante establecer las bases para una nueva etapa en la que el Movimiento Olímpico promueva y desarrolle al máximo de las posibilidades, los valores y principios del Ideal Olímpico; el hilo conductor que nos une en el esfuerzo común por impulsar y desarrollar el deporte olímpico en cada país y en todo el mundo.

La etapa preparatoria del Congreso ha demostrado el gran poder de convocatoria que tiene el Comité Olímpico Internacional, lo que se refleja en la elevada participación de los más amplios y diversos sectores de la sociedad y en la gran cantidad de contribuciones presentadas, las que abordan diferentes aristas relacionadas con los 5 temas centrales que comprende la Agenda del Congreso.

La forma democrática, abierta y participativa con que se ha desarrollado la fase organizativa del Congreso constituye un antecedente muy positivo de los debates previstos para los próximos días; ello permite de antemano asegurar que las decisiones del Congreso serán el resultado del esfuerzo común, el trabajo entusiasta y la activa participación de todos los que se sienten comprometidos con el futuro del olimpismo. En este evento, de gran trascendencia para el deporte y para su desarrollo en todo el mundo, se conjugan los objetivos, intereses y aspiraciones, tanto del Movimiento Olímpico y Deportivo como de la juventud mundial.

El XIII Congreso Olímpico tiene lugar en circunstancias muy especiales; por un lado se reconoce el fuerte liderazgo del Comité Olímpico Internacional, así como el alto significado de los Juegos Olímpicos como el acontecimiento de mayor universalidad y trascendencia en el mundo y por otro, la necesidad de promover y preservar los valores del Ideal Olímpico, haciéndolos coincidentes con las grandes aspiraciones educativas y socio – culturales de la sociedad contemporánea.

Esta realidad objetiva presente en un mundo cada vez más globalizado y matizada por el vertiginoso desarrollo de la ciencia y la tecnología, obligan al Movimiento Olímpico y, por supuesto a nuestro Congreso, a analizar, con la mayor profundidad las bases sobre las que debe sustentarse la estrategia futura del Movimiento Olímpico y Deportivo a corto, mediano y largo plazo.

Todo indica que en el futuro cercano, la situación financiera internacional se mantendrá tensa y que en gran medida condicionará los planes y programas que para su desarrollo deportivo tienen previstos muchos Comités Olímpicos Nacionales y, posiblemente, esas nuevas circunstancias de carácter excepcional, influirán de manera significativa sobre el funcionamiento de nuestras organizaciones deportivas y olímpicas y en próximos Juegos Regionales, Continentales y Olímpicos.

Este período, que pudiera ser más o menos largo, aconseja que, en lo que a cada cual compete, se apliquen las medidas que garanticen que, el deporte y todo lo que su práctica implica, no obstante las dificultades, se consolide como una actividad esencial para la educación y la formación física, moral y ética de los niños y jóvenes. Podrá haber crisis económica o financiera; pero sería muy lamentable y debiera evitarse que por desidia, falta de visión o indiferencia, se presentara una crisis de valores, con sus graves consecuencias sociales. El deporte puede contribuir, significativamente, a prevenir tan graves riesgos.

La Asociación de Comités Olímpicos Nacionales reitera su firme voluntad de trabajar junto a los Miembros de la Familia Olímpica y los Gobiernos, para que los Comités Olímpicos Nacionales puedan enfrentar exitosamente el gran reto que les impone el momento actual.

Los atletas, los Juegos Olímpicos, la estructura del Movimiento Olímpico, el olimpismo y la juventud; así como, la Revolución Digital, son los grandes campos sobre los cuales concentrará su debate el Congreso Olímpico. Los atletas, razón principal de nuestra existencia; su formación y desarrollo, su salud y vida social, su formación profesional y su futuro laboral, deberán estar en el centro de los análisis del Congreso porque además de sus valores y méritos personales, significan el futuro, la fuerza, la pujanza y un ejemplo a imitar por los niños y jóvenes, quienes serán nuestros futuros atletas.

Para todos debe estar claro que los atletas constituyen la base fundamental del trabajo que desarrollan, a todos los niveles, las organizaciones que forman parte de la estructura olímpica a nivel mundial. Entre las cuales, corresponde a los Comités Olímpicos Nacionales cumplir una función clave en el objetivo de educar a los atletas en los valores olímpicos y en su selección, atención, desarrollo y participación competitiva en eventos multidisciplinarios, tanto a nivel regional como continental y mundial.

Los temas vinculados a la actividad deportiva y la vida de los atletas de alto rendimiento están previstos en la Agenda del Congreso: el apoyo para el desarrollo de sus actividades deportivas; la atención por parte de quienes los convocan y representan; el acceso a los programas educativos y de formación profesional; el respeto al Juego limpio, la aplicación de las reglas de elegibilidad; su compromiso con el país que los formó; sus deberes y responsabilidades durante los Juegos Olímpicos; su papel en la lucha contra el dopaje; su conducta ética y moral que debe ser un ejemplo para los niños y jóvenes y las obligaciones de las autoridades competentes para que, al cesar la actividad deportiva, los atletas puedan disfrutar de una actividad social digna, que se corresponda con su trayectoria y méritos acumulados, son asuntos de la mayor importancia a los que debemos dedicar la más priorizada atención.

El éxito futuro del deporte olímpico y de los Juegos Olímpicos en particular, estará estrechamente relacionado con la capacidad de las organizaciones olímpicas y deportivas de abordar, con profundidad y rigor, todo lo relacionado con la vida de los atletas, coordinando con las autoridades deportivas y gubernamentales una respuesta efectiva y concreta, a las necesidades, intereses y motivaciones de los atletas.

Es conocido que el deporte, especialmente los Juegos Olímpicos, se han convertido en un fenómeno de masas que atraen la atención de millones de personas y generan importantes

acciones comerciales. El deporte ha dejado de ser el pequeño mundo de un limitado sector social muy específico para transformarse en un fenómeno universal, de gran magnitud y con una complejidad creciente. Son muchos y diversos los actores que intervienen en él y, cada vez, mayores los intereses comprometidos con su desarrollo.

Los Juegos Olímpicos constituyen una celebración única; es un movimiento a través del cual el deporte y sus protagonistas pasan a ser el centro del mundo. Su revalorización, unido a la decisión de aceptar el profesionalismo y la comercialización como prácticas válidas y necesarias, han provocado un significativo incremento de sus ingresos por concepto de la venta de los derechos de televisión; ello ha marcado una nueva e irreversible etapa en la que se han producido importantes cambios conceptuales técnicos y logísticos, posibilitando que los recursos financieros que generan se reviertan en el propio desarrollo deportivo, apoyando a los CONs y sus atletas fundamentalmente a través de Programas de Solidaridad Olímpica Internacional y Continental.

Los Juegos Olímpicos ofrecen a los patrocinadores la oportunidad única de compartir valores imperecederos y de aplicarlos, tanto a su marca particular como a sus objetivos comerciales. Conservar los valores olímpicos y, a partir de una racional y mesurada comercialización, aportar la financiación básica que le permita al Movimiento Olímpico crecer y desarrollarse, aún en las circunstancias actuales y seguramente en el futuro, constituye un enorme desafío para el Movimiento Olímpico. Conjugación de los principios y valores olímpicos con los intereses comerciales asociados a la filosofía olímpica moderna es una gran responsabilidad que debemos asumir todos los dirigentes olímpicos, especialmente en estos momentos difíciles y de gran complejidad.

En relación con el futuro de los Juegos Olímpicos, considerados con razón la cima del éxito deportivo, el XIII Congreso Olímpico, deberá pronunciarse sobre temas de gran

trascendencia tales como: la racionalidad del programa deportivo, el fortalecimiento del papel de los Comités Olímpicos Nacionales, la lucha contra el dopaje, el control del Comité Olímpico Internacional sobre los excesos de profesionalismo y comercialización, el protagonismo que corresponde a los atletas, el legado y la proyección internacional de los Juegos Olímpicos.

A partir del próximo año y vinculados a los Juegos Olímpicos de Verano e Invierno como un lógico antecedente se organizarán, por primera vez, con un enfoque eminentemente cultural y educativo, los Primeros Juegos Olímpicos de la Juventud. ACNO y los Comités Olímpicos Nacionales son parte importante del consenso general que existe sobre los beneficios que representará para los niños y jóvenes este tipo de competencia; sin embargo, hemos expresado nuestra justa preocupación al respecto y reiteramos un llamado sobre la necesidad de ser muy celosos en todo el proceso organizativo de estos Juegos Juveniles para que se cumplan sus objetivos, especialmente aquellos relacionados con la educación y la formación, la cultura, los valores olímpicos, el desarrollo de las capacidades de los niños y jóvenes, evitando por todos los medios que el interés por lograr un alto resultado deportivo o por alcanzar una medalla no provoquen daños físicos o psicológicos en los jóvenes participantes.

Queda muy claro que la imagen de los grandes deportistas tiene una gran influencia en toda la sociedad, especialmente en la juventud, la que presta una especial atención a lo que hacen sus ídolos y tratan de imitarlos; por ello, es muy importante que la conducta de las figuras destacadas del deporte sea ejemplarizante y se convierta en un patrón de conducta para la niñez y la juventud. La fuerza del ejemplo tiene un valor social y ético incalculable.

La educación es indispensable para desarrollar y preservar los valores morales y éticos de los ciudadanos; y pudiera decirse que es la mayor riqueza que puede exhibir un ser

humano. En un mundo como el actual en que los conflictos y la violencia tienen tendencia a multiplicarse, la educación en los valores universales a través del deporte, tiene una importancia de primer orden. Promover la paz, la tolerancia, el respeto mutuo, el diálogo y la comprensión humana es una obligación que tenemos todos los que formamos parte de este gran Movimiento.

La estructura del Movimiento Olímpico, en cada una de las etapas de su desarrollo, se ha ido adecuando a las necesidades y circunstancias del momento. Ha demostrado, durante más de cien años, una enorme capacidad de adaptación, una gran voluntad de renovación y un profundo sentido de compromiso social, lo que le ha permitido sobrevivir, desarrollarse y avanzar hasta alcanzar los niveles de calidad y extensión universal que con orgullo nuestro hoy.

Las actividades deportivas son fuentes de convergencia de los sectores educativos, de salud, del deporte de alto rendimiento, de la actividad física en otros sectores sociales, de los medios de comunicación y de los patrocinadores. Esta complejidad del deporte olímpico determina un nuevo planteamiento sobre la estructura que debe aportar el Movimiento Olímpico y Deportivo que le permita, a los distintos niveles de dirección, desplegar una acción común, que integre todos sus componentes, que sea ágil y flexible, que racionalice los recursos humanos y financieros y que haga del deporte un campo de acción con la capacidad suficiente para dar respuesta, con la mayor inmediatez, a los grandes retos que se le plantean.

La creciente promoción del deporte a través de programas educativos y de formación general básica; el renovado interés de los gobiernos por la actividad deportiva; la solidez y trascendencia de los Juegos Olímpicos y, en torno a ellos, el cada vez más importante papel del Comité Olímpico Internacional, de los Comités Olímpicos Nacionales, de las

Federaciones Internacionales, de los atletas, de los socios del Movimiento Olímpico, de los medios de comunicación y de los Comités Organizadores, entre otros, definen un nuevo y complejo marco de relaciones que, necesariamente, debe ser objeto de análisis en nuestro XIII Congreso Olímpico.

Un aspecto clave en lo referente a la estructura del Movimiento Olímpico y Deportivo y que es de importancia capital para el futuro, es el relacionado con la Autonomía de las organizaciones olímpicas y deportivas. Al respecto, es nuestro interés enfatizar en que los Comités Olímpicos Nacionales se pronuncian por:

- Reconocer y reiterar que la Autonomía del Movimiento Olímpico y Deportivo es una condición esencial para el desarrollo del deporte y para la promoción de sus valores en todo el mundo.
- Reiterar que el Movimiento Olímpico es exclusivamente para quienes, libre y voluntariamente, manifiesten su interés de incorporarse al mismo. Esa condición determina que quienes forman parte de nuestro Movimiento tienen la obligación inexcusable, en el territorio de su jurisdicción y en el ámbito de su competencia, de acatar, cumplir y respetar la Carta Olímpica.
- Reafirmar la voluntad de los Comités Olímpicos Nacionales de colaborar con los Gobiernos e Instituciones afines, sobre la base del respeto mutuo, para que el deporte olímpico, tanto en el plano nacional como internacional, se convierta, de forma real y concreta, en el centro de nuestra acción común.
- Considerar como un aspecto fundamental en el concepto de la Autonomía de los CONs, tal como establece la Carta Olímpica, su competencia, única y exclusiva,

asignada para decidir y determinar la ropa, los uniformes y el material que usarán los miembros de sus respectivas delegaciones con motivo de los Juegos Olímpicos y de todas las competiciones y actos relacionados con los mismos.

- Estudiar la posible creación de una Red Olímpica y Deportiva entre todos los miembros del Movimiento Olímpico que le permita disponer de la información necesaria sobre el tema, conocer los casos de violación que ocurren, intercambiar experiencias y facilitar un análisis global sobre el ejercicio de la Autonomía del Movimiento Olímpico y Deportivo en todo el mundo.
- Analizar las posibles modificaciones a la Carta Olímpica que contribuyan a una mayor claridad y precisión de las normas que regulan la Autonomía de los CONs y sus relaciones con otros Miembros del Movimiento Olímpico y Deportivo.
- Preservar la autonomía de los CONs y resistir cualquier tipo de presión política, religiosa o económica, como una de sus funciones fundamentales y que, además, constituye un requisito esencial para alcanzar los objetivos que se propone el Movimiento Olímpico y Deportivo.
- Definir, con la mayor claridad, el procedimiento a aplicar en aquellos casos de conflictos en los que resulte violada o se presente alguna manifestación que atente contra la Autonomía e Independencia de cualesquiera de los Miembros del Movimiento Olímpico y Deportivo.
- Enfatizar en que el Buen Gobierno y la transparencia constituyen elementos esenciales para que se garantice el respeto a la Autonomía de las Organizaciones Olímpicas y Deportivas.

Los Comités Olímpicos Nacionales reconocen la importancia de promover, en el ámbito de su jurisdicción, el Ideal Olímpico y sus valores, tal como estipulan los principios fundamentales de la Carta Olímpica y se pronuncian por redoblar los esfuerzos para lograr una educación y cultura olímpica en la que la paz, la ética, el juego limpio y la solidaridad constituyan la base para la reafirmación de nuestros valores y principios.

El deporte, además de favorecer el desarrollo físico y la lucha por la dignidad humana, se ha convertido también en un valioso soporte para las tareas de pacificación y recuperación de la convivencia social. Las medallas son importantes; pero también lo es y quizás más, el deporte que promueve y genera valores, que cultiva la solidaridad y la amistad, que contribuye a la cohesión entre grupos diferentes y que fortalece la paz entre todos los pueblos del mundo.

El deporte y, sobre todo el de alto rendimiento, se enfrenta constantemente a elevadas exigencias, provocadas por intereses y expectativas externas que, por lo general, son difíciles de satisfacer, sin que se sobrepasen los límites de la ética deportiva. Estas influencias y presiones hacen cada vez más difícil el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades y que se respete la dignidad de las personas que practican el deporte. El grave problema que se enfrenta hoy es que si el deporte deja de respetar el principio de igualdad y la dignidad de los participantes, pierde su esencia, su credibilidad lo que supone un daño social irreparable. Por ello, preservar los más puros y sanos valores del deporte y del olimpismo constituye un sagrado deber para todos nosotros.

El olimpismo y su filosofía han mantenido su vigencia por más de cien años; han crecido en cantidad y calidad y, por su gran desarrollo, constituyen hoy el fenómeno universal más

apreciado y reconocido por toda la sociedad. Sus principios, sus valores sociales, humanistas, educativos, éticos y solidarios, constituyen la base de su desarrollo histórico, justifican su plena vigencia y sustentan la convicción de una proyección futura sólida y firme.

El deporte olímpico que vislumbramos para el futuro es aquel que promueve y desarrolla una verdadera educación olímpica; es aquel que contribuye a la formación de una juventud sana, mental y físicamente; es aquel que actúa como un verdadero antídoto contra los vicios, deformaciones y tendencias sociales negativas; es aquel que favorece una calidad de vida superior en la población; es aquel que contribuye a la igualdad de oportunidades para todos; que tiene un papel, cada vez más importante, en la protección del medio ambiente, que genera desarrollo y que es un factor dinamizador de la solidaridad en todo el mundo.

El deporte no tolera el fraude ni el engaño, rechaza y condena el uso de sustancias prohibidas; impone la coexistencia entre los individuos y favorece la fraternidad y la paz. Respaldando este concepto y conscientes de sus obligaciones los Comités Olímpicos Nacionales reiteran su firme posición de enfrentar de forma enérgica y resuelta toda manifestación de dopaje en el deporte.

La lucha contra el dopaje, es hoy y continuará siéndolo en el futuro, una tarea estratégica que involucra a todos los Miembros del Movimiento Olímpico y Deportivo, directa o indirectamente, responsabilizados con el deporte. La creación de la Agencia Mundial Antidopaje y la aprobación del Código Mundial Antidopaje, son puntos clave para, con firmeza y decisión, enfrentar este nocivo flagelo que atenta contra los principios y valores olímpicos, desacredita el deporte, daña sensiblemente la salud y socava los cimientos de la sociedad.

El dopaje en el deporte alcanza su mayor connotación durante los Juegos Olímpicos; sin embargo, es un fenómeno que implica no sólo al deporte y a los Juegos, sino a toda la sociedad. Alcanza esa dimensión en el deporte porque éste es expresión de los más altos valores sociales; porque es un espacio social y educativo que, de acuerdo con el criterio de la inmensa mayoría de la sociedad, debe mantener una imagen ejemplar; un espejo a imitar que no debe tener mancha.

La lucha contra el dopaje tiene una importancia decisiva para el futuro del deporte y del olimpismo. El trabajo coordinado, sistemático y efectivo entre los CONs y los gobiernos en la aplicación del Código Mundial Antidopaje; la puesta en práctica de programas preventivos y de educación; la vigilancia constante; el rigor en los controles antidopaje dentro y fuera de las competencias; la campaña informativa a través de los medios, en las cuales se haga énfasis en los graves peligros que implica cualquier práctica del dopaje en el deporte, son acciones a las que debemos dedicar el tiempo, el esfuerzo y los recursos que resulten necesarios.

A través de esta óptica y considerando que es necesario transmitir un mensaje muy claro, firme y educativo, debemos unirnos en el objetivo común de lograr que la presente y futuras generaciones estén motivadas a participar de forma sistemática en la práctica deportiva y en la actividad física. La Revolución Científico-Técnica, las nuevas tecnologías y la globalización del conocimiento, entre otros factores, marcan una creciente tendencia al sedentarismo y a la ausencia de actividad física. Hoy, más que nunca, tiene plena vigencia y constituye una necesidad social insoslayable, trabajar por el desarrollo de una sociedad en la que se pueda lograr que sus ciudadanos tengan: “mente sana en cuerpo sano”.

Comprendemos perfectamente que se trata de un fenómeno, ajeno a nuestra voluntad, provocado por el desarrollo y que debe ser asimilado positivamente. El uso excesivo de las nuevas tecnologías y los medios informáticos conduce al crecimiento del sedentarismo. Investigaciones demuestran que hoy, cualquier ciudadano ocupa alrededor de cuatro horas diarias de su tiempo como promedio frente al televisor; a ello habría que añadir el tiempo dedicado a los videojuegos y al uso de Internet. Sin duda, la actividad física y el deporte son el instrumento por excelencia para contrarrestar los efectos negativos que trae consigo la aplicación de las nuevas tecnologías y la adopción de nuevas formas y estilos de vida.

El avance tecnológico ha cambiado al mundo del deporte creando nuevas y más eficientes formas de trabajo y redes de comunicación que tienen una mayor incidencia, tanto en la organización y gestión deportiva como en la difusión de los valores del deporte y del olimpismo. La Revolución Digital es un factor de singular importancia para el desarrollo del deporte moderno, condicionando la aplicación de los programas, planes y otras actividades del Movimiento Olímpico; por ello, es de urgencia definir las acciones a ejecutar para que las nuevas tecnologías se conviertan en un aliado imprescindible del deporte olímpico; que genere un mayor desarrollo; que contribuya a reducir las diferencias entre países y regiones y que ubique al deporte olímpico en una posición de avanzada en lo que se refiere a la aplicación de los avances de la ciencia y la técnica.

A modo de resumen, debo señalar que somos conscientes que el camino por recorrer es largo y difícil; que son grandes los retos y altas las expectativas que la sociedad y, en especial la juventud, tienen sobre el deporte olímpico. Confían en nuestro Movimiento y en su capacidad para identificar los problemas y resolverlos a la brevedad posible. También somos muy conscientes de nuestra capacidad, de nuestro liderazgo y de nuestra invencible fuerza para, unidos, enfrentar los obstáculos y vencerlos.

Sólo la acción conjunta, la coordinación estrecha y el más amplio consenso en las acciones que deben ejecutar el Comité Olímpico Internacional, los Comités Olímpicos Nacionales, las Federaciones Internacionales, los socios del Movimiento Olímpico y los Gobiernos permitirán cumplir con nuestros deberes y obligaciones con el deporte olímpico y con la juventud del mundo. ¡No los defraudaremos!.

Mario Vázquez Raña  
Presidente